



**DISCURSO MEMORIA JUDICIAL – GESTIÓN AÑO 2022**  
**Dra. FLOR GUERRERO ROLDÁN, PRESIDENTA DE LA CORTE  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO**

Damas y caballeros

Hoy, que iniciamos este año, quiero agradecer a Dios por permitirnos contar con buena salud, por vernos nuevamente y proyectarnos con optimismo en este nuevo año.

Gracias a su guía hemos podido cumplir en época de pandemia, con nuestro objetivo principal: Brindar una mejor administración de justicia con un enfoque social, accesible y transparente, permitiendo legitimarnos ante la población chalaca.

De igual manera, quiero agradecer a las señoras y señores jueces superiores por haber confiado en esta servidora para atender y resolver las necesidades de justicia de la ciudadanía.

Hace dos años asumí la alta responsabilidad de presidir la Corte Superior de Justicia del Callao con el firme compromiso de fortalecer su Institucionalidad y responder satisfactoriamente a la expectativa de la sociedad, brindándole un servicio de justicia más humanizado, honesto, transparente, eficiente y accesible; para alcanzar ello hemos trabajado, más de 12 horas diarias. Considero que hemos sentado las bases sólidas de una administración de justicia con las referidas características, atendiendo prioritariamente a los sectores más necesitados y vulnerables de nuestra Provincia Constitucional.

En el 2022, pudimos retornar, de manera gradual, a la presencialidad en nuestras labores luego de dos años difíciles producto de la pandemia por la Covid-19. Lo hicimos brindando los mecanismos de bioseguridad y de prevención a nuestros jueces y juezas, así como servidores judiciales y administrativos, de esta manera minimizamos posibles contagios. Siempre hemos atendido la salud de nuestros recursos humanos porque son y serán pilares de nuestra institución.

Estos dos años hemos trabajado en base a 4 ejes temáticos: a) Acceso a la Justicia; b) Integridad, transparencia e independencia; c) Justicia digital y, d) Fortalecimiento jurisdiccional, los cuales daremos cuenta de ello a continuación.

## **EJE 1 : ACCESO A LA JUSTICIA**

La coyuntura por la emergencia sanitaria nos impulsó a una rápida adaptación de la virtualidad con la implementación de plataformas digitales que nos acercaron al usuario, implementando plataformas digitales que facilitaron acceder a varios servicios de justicia. Así tenemos:

### **Plataforma web de Demandas de Alimentos**

El 31 de enero del 2022, la Corte Superior de Justicia del Callao implementó la plataforma “Demanda de alimentos vía web”, puesta al servicio de las madres y padres alimentistas con la finalidad de tramitar este tipo de procesos a través de un formulario web de fácil acceso y sin la necesidad de contar con un abogado.

Este formulario de demanda de alimentos también contempla su presentación para casos de adultos mayores y por afiliación extramatrimonial. Se tramita vía internet, con la sola firma de la parte demandante, generando que el juez la califique y le dé trámite de manera inmediata.

De febrero a diciembre del 2022, se han recibido 160 demandas a través de esta plataforma.

### **Sistema virtual de entrega de depósitos judiciales en los Juzgados de Paz Letrado**

Otra iniciativa que ha tenido una respuesta positiva del usuario ha sido la creación e implementación del sistema virtual de entrega de depósitos judiciales en los Juzgados de Paz Letrado, el cual permite a los alimentistas, recibir este beneficio a través de sus correos electrónicos, en el plazo de un día a tres días como máximo. Luego de recibirlo por email imprimen sus recibos y acuden al Banco de la Nación para el respectivo cobro. Este sistema virtual es transparente y facilita su acceso a los usuarios

Esta propuesta única y pionera a nivel nacional, facilita a las personas que tienen procesos de alimentos a recibir sus depósitos judiciales de manera oportuna y celeridad, previa inscripción telefónica. De esta manera, se evita el traslado del demandante hacia la Corte, pudiendo el usuario realizar este trámite desde cualquier lugar del país, favoreciendo incluso su salud con el distanciamiento social.

Cabe mencionar que desde el 25 de julio, fecha en la que empezó a funcionar hasta el 29 de diciembre, este sistema virtual ha entregado 775 depósitos judiciales.

### **Nueva plataforma de fibra óptica para audiencias virtuales**

El uso del internet durante la pandemia generó sobrecarga en el sistema informático a nivel nacional generando inconvenientes en la realización de audiencias virtuales. Ante ello, para dar mejores condiciones de conectividad, la Presidencia de la Corte dispuso la adquisición de un servicio de 150 Mb de internet de fibra óptica por un periodo de 12 meses. La fase de implantación culminó el 22 julio del 2022 y desde esa fecha se vienen realizando las audiencias sin mayores inconvenientes.

### **CODAUJ – Comisión Distrital de Atención al Usuario**

Gracias al trabajo continuo con la Comisión Distrital de Atención al Usuario, se atendió a través del SERJUS – Servicio de Justicia en tus Manos, “Chatbot PJ” y el MAU – Módulo de Atención al Usuario, herramientas digitales que están instaladas en el portal web del Poder Judicial y que facilitan información automatizada de los servicios judiciales que brindamos en atención dual (presencial y virtual).

### **Módulo de Atención al Usuario Judicial (MAU)**

El Módulo de Atención al Usuario Judicial – MAU y la plataforma web “El servicio de justicia en tus manos”, facilitaron a la ciudadanía informarse en tiempo real sobre el estado de sus procesos judiciales, ahorrando tiempo y dinero.

Durante el año 2022, el MAU brindó atención exclusiva preferencial a los adultos mayores y habilitó la línea telefónica 922-408-116 para recibir llamadas de personas mayores y vulnerables.

Debo informarles que entre enero a noviembre del 2022, se han realizado **136,948 atenciones** entre consultas gratuitas (por correo electrónico, teléfono y whatsapp), quejas, orientación jurídica, cabinas de acceso a la justicia y servicios en línea, en forma presencial y virtual.

### **Chatbot PJ**

En enero del 2022, se implementó el MAU BOT y el “chatbot PJ”, herramientas digitales instaladas en el portal web del Poder Judicial. Esta plataforma es amigable y efectiva ya que utiliza el servicio de mensajería instantánea Whatsapp, alineando a la institución al uso de tecnología digital en cumplimiento a la política de modernización del Estado Peruano.

### **App “El Juez Te Escucha”**

Durante la pandemia por la Covid-19, el Poder Judicial puso en marcha la plataforma “El Juez te escucha” para facilitar la tramitación de documentos y establecer un canal de comunicación directo entre los justiciables y los magistrados.

Gracias a una intensa labor constante de monitoreo de la Comisión Distrital de Atención al Usuario, se atendió hasta el mes de diciembre **13,163 citas**, lo cual ha permitido resolver las necesidades de un mayor número de justiciables.

### **Acceso a la Justicia para personas vulnerables**

La vocación de servicio de los magistrados, auxiliares jurisdiccionales y administrativos de la Corte Superior de Justicia del Callao, motivó a profesionales voluntarios de otras instituciones a sumarse a las actividades en favor de las personas en condición de vulnerabilidad. En esta gestión, tuvimos como prioridad al ciudadano de a pie, permitiendo el acceso oportuno, adecuado y digno a los servicios de justicia.

La comisión de acceso a la justicia de personas en condición de vulnerabilidad y justicia en tu comunidad la cual presido, apoyada por la jueza coordinadora Iveth Vera Guzmán y el equipo de trabajo de la comisión, realizamos de manera exitosa charlas para escolares de secundaria.

Durante el año 2022, con el apoyo de la Dirección Regional del Callao (DREC) se visitaron **siete colegios** atendiendo a más de **460 alumnas/os** con charlas sobre prevención del pandillaje, robo agravado, tráfico ilícito de drogas, así como prevención de la violencia en el hogar. Además, se dictaron charlas motivacionales y de prevención del acoso escolar con el apoyo de la Asociación Regional de Psicólogos del Callao.

### **Adolescentes en conflicto con la ley penal**

En el mes de junio, se realizaron charlas motivacionales y de emprendimiento para adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de mujeres “Santa Margarita” y del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima (Ex "Maranguita"). Se les enseñó cómo promover un emprendimiento en redes sociales; y, como manejar sus emociones y fortalecer su autoestima.

También se sumaron los padres de adolescentes del Servicio de Orientación al Adolescente – SOA Callao quienes recibieron charlas informativas sobre prevención de la violencia familiar.

En noviembre, organizamos una Expo-Feria con el objetivo de promover los emprendimientos de adolescentes en conflicto con la ley penal y de los internos como parte de su resocialización. Se exhibieron productos elaborados por adolescentes del Pronacej e internos del programa “Cárceles productivas”.

### **Prevención de la Trata de personas**

La trata de personas es un mal social que viene creciendo considerablemente, por ello se realizó una conferencia sobre este tema habiendo participado como expositor un funcionario de la Organización Internacional del Trabajo. También llevamos un mensaje preventivo a través del programa digital de entrevistas “Hablando de Justicia”, en el cual se conversó con un especialista del Ministerio Público del Callao.

### **Justicia de Género**

Este año hemos dado un gran impulso a la justicia de género implementando el Sistema Especializado de Justicia (ForSNEJ) que más adelante vamos a detallar. Nuestra Corte ha ejecutado un

trabajo intersectorial que contribuye a una transformación institucional y sociocultural que garantice el derecho de las personas a una vida libre de violencia y sin discriminación por razones de género. Desde la Corte Superior de Justicia del Callao reiteramos nuestro compromiso con la accesibilidad y la impartición de justicia sin distinción.

Entre las acciones realizadas para fortalecer la justicia de género resaltaremos la labor ejecutada con el equipo de orientadoras judiciales a quienes se les ha capacitado para que adquieran mayores conocimientos y puedan replicarlo en sus respectivas localidades. Se realizaron cuatro talleres: a) sobre el uso de los aplicativos y plataformas virtuales del Poder Judicial, b) demanda de alimentos y tenencia, c) la Ley 30364, el uso del botón de pánico y el expediente electrónico en violencia familiar CSJ Callao; y d) la justicia de paz: competencias, deberes y derechos.

En el mes de octubre se realizó una convocatoria para nuevas orientadoras judiciales a quienes se les dio una charla inductiva sobre las funciones que desarrolla una orientadora.

En el marco de la política de género, realizamos la conferencia “Avances de derechos LGTBIQ+ en el sistema judicial peruano” que tuvo como expositora a la jefa de la Oficina Defensorial del Callao, Delcy Heredia Silva, y la secretaria técnica de la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial, Jeannette Llaja Villena.

### **Donación de libros para la comunidad nativa Chazuta**

Quiero agradecer a los jueces y trabajadores por sumarse a la campaña de donación de libros, cuentos infantiles, material educativo y juegos didácticos, convocado por la comisión de Acceso a la Justicia del Callao para la comunidad nativa-amazónica Chazuta ubicada en Tarapoto, donde se implementó una sala cultural en beneficio de los pobladores de la zona.

### **Ferias Llapanchikpaq y mesas itinerantes**

Con el fin de acercar la justicia a las personas vulnerables se realizaron tres mesas itinerantes de recepción de demanda de alimentos y violencia familiar; y, cinco ferias de acceso a la justicia.

Agradezco al Ministerio Público, Defensoría Pública del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Región Policial Callao, Programa Aurora del Ministerio de la Mujer, Defensoría del Pueblo, Sunafil Callao, Colegio de Abogados del Callao, programa Pensión 65 del Ministerio de Inclusión Social, Dirección Regional de Salud Callao por los diferentes servicios brindados a las localidades de Bocanegra, Carmen de la Legua, Manuel C. Dulanto, Callao y La Perla, **atendiendo a más de 4 mil personas** en estas actividades.

### **Adultos mayores y personas con discapacidad**

Los adultos mayores y personas con discapacidad también fueron atendidos por este programa de Acceso a la Justicia. En abril se realizó el seminario virtual “Sistema de alerta judicial para adultos mayores y personas con discapacidad”, en el cual se explicó sobre la importancia de este sistema, su funcionamiento y se contó con una intérprete de señas para facilitar la comunicación. También se dictaron charlas motivacionales y sobre pensión de alimentos en el Centro Adulto Mayor de La Perla.

Finalmente, participamos en el pasacalle “por un Callao inclusivo para las personas con discapacidad”, con el fin de hacer un llamado a la ciudadanía chalaca para erradicar la discriminación y lograr el acceso igualitario a la justicia.

### **Sistema de alerta judicial para personas adultas mayores**

Preocupados por dar una atención célere al adulto mayor en sus procesos judiciales, la Presidencia a mi cargo emitió la Resolución Administrativa N° 096-2022-P-CSJCL/PJ el 26 de enero del 2022, disponiéndose que los magistrados y auxiliares jurisdiccionales cumplan con la Directiva denominada “Sistema de Alerta Judicial para personas Adultos Mayores”, y presten la debida diligencia y el tratamiento preferencial a todas las personas adultas mayores y personas con discapacidad, en los procesos en los cuales actúen como parte.

Asimismo, se dispuso en la referida Resolución que los administradores y sub administradores de los módulos de la Corte Superior de Justicia del Callao informen respecto al cumplimiento de lo dispuesto, en relación a los procesos en los cuales figuren

como parte un adulto de edad mayor o igual a 75, en base a un listado proporcionado por la coordinación de Informática.

Posteriormente, se emitieron otras resoluciones que establecieron acciones importantes y exhortaban a los administradores y sub administradores de módulo, a presentar sus informes de manera mensual, a fin de afianzar el Sistema de Alerta Judicial para Personas Adultas Mayores y fortalecer el Servicio de Atención Preferencial al Adulto Mayor, los cuales eran objetivos de la gestión.

Respecto a estos procesos, hasta el 31 de octubre del 2022 se han resuelto de manera célere un total de **4,358 procesos correspondientes a personas adultos mayores de 75 años.**

En relación a la atención de escritos, los órganos jurisdiccionales registraron a nivel general un total de **6,825 escritos ingresados** correspondientes a procesos donde intervienen personas adultas mayores de 75 años, de los cuales fueron atendidos un total de 6,270 escritos, presentando un porcentaje de avance del 92%.

### **Programa de justicia terapéutica con enfoque restaurativo**

La Comisión Distrital Intersectorial del Programa Justicia Terapéutica con Enfoque Restaurativo ha realizado en el 2022 sus primeras actividades con éxito. Como parte de estas acciones, el Primer Juzgado de Familia del Callao a cargo de la magistrada Violeta Pemberton Medina, llevó a cabo audiencias con adolescentes derivados de este programa de justicia terapéutica. En esta diligencia participó el equipo técnico interdisciplinario del Servicio de Orientación al Adolescente - SOA Callao, la Fiscalía y la Defensa Pública; lo cual constituye una estrategia intersectorial efectiva que busca la adherencia del adolescente al tratamiento desadictivo por inmersión en vicios como el alcohol y drogas, e involucra a su familia y la comunidad en su resocialización.

### **Fortalecimiento de los juzgados de paz urbanos**

Luego de 11 años, la Corte Superior de Justicia del Callao cuenta con dos nuevos juzgados de paz. Ha sido un trabajo intenso de gestión y sustentación ante el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

que ha rendido sus frutos. Hoy tenemos un juzgado de paz en el Programa de Vivienda Girasoles de Oquendo I y en el Programa de vivienda Santa Lucila de la primera etapa de Oquendo. Sus pobladores vinieron a nuestra sede donde escuchamos sus necesidades de justicia y hace dos semanas recibieron las resoluciones de creación de los juzgados, expresando su alegría por esta gran noticia para su localidad.

Este año, debido a la realización del proceso electoral regional y municipal, quedó suspendida la convocatoria para el proceso ordinario de elecciones de jueces de paz urbanos titulares y accesitarios en los asentamientos humanos Santa Rosa, Manuel Dulanto, Ramón Castilla, Néstor Gambetta y San Juan Masías. Para el año 2023, se incorporará a esta convocatoria los nuevos juzgados ubicados en Oquendo. Actualmente, la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz (ODAJUP) viene realizando las coordinaciones con líderes comunales para llevar a cabo dicho proceso en las próximas semanas.

Debo manifestarles también, que a fin de salvaguardar la integridad de las juezas de paz urbanas del Callao, les entregamos durante el año, material de bioseguridad (alcohol líquido, alcohol gel, cajas de mascarillas KN95, careta facial), una casaca de invierno y útiles de oficina. Además, entregamos equipos informáticos, mobiliarios, escritorios, sillas, libros para poner en marcha una biblioteca básica que sirva de referencia a los jueces de paz urbanos.

No solo se les brindó insumos logísticos, también se les dio capacitación intensiva programando 10 actividades, que incluyó en alguna de ellas, la participación de líderes y representantes de diversas localidades del Callao.

### **Implementación del Sistema Especializado de Justicia – FORSNEJ Callao**

En el mes de enero del 2022, la Corte Superior de Justicia del Callao y la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial presentaron el componente Fortalecimiento del Sistema Especializado de Justicia de Género (ForSNEJ) en el marco del Proyecto “Fortaleciendo la prevención y la justicia frente a la

violencia de género contra las mujeres”. La finalidad era contar con un sistema interinstitucional integrado y especializado en violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar y en delitos sexuales en agravio de niños, niñas y adolescentes. Con mucho esfuerzo aprobamos el plan de trabajo que se ha venido desarrollando de manera efectiva.

Es por ello que mediante Resolución Administrativa N° 106-2022-P-CSJCL-PJ, se conformó el Equipo de Implementación del SNEJ con representantes de la Corte Superior del Callao, del Ministerio Público, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de la Mujer a través del programa Aurora y la Región Policial Callao.

Se han realizado diez sesiones en las cuales se aprobó, por primera vez en el país, el plan de trabajo que definió los ejes de acción.

También se sumaron las acciones de capacitación; y, agradezco a la magistrada Julia Vivero Diez, representante de la Corte ante la Instancia Provincial del Callao por organizar cinco charlas denominadas “kit de acciones de prevención de la violencia”, a través de las cuales se capacitó a más de 250 personas, entre jueces, personal judicial, abogados y público en general en temas relacionados a las políticas sobre la violencia de género.

De igual manera, la comisión de capacitación de justicia de género a cargo de la magistrada Jessica León Yarango organizó cuatro eventos académicos logrando fortalecer conocimientos de más de 200 operadores de justicia.

En el marco de las alianzas estratégicas con instituciones vinculadas a temas de violencia contra la mujer, se recibió la visita de monitoreo de la delegación alemana del proyecto GIZ, entidad que por tres años brindará cooperación técnica y financiamiento al proyecto FORSNEJ.

Permítanme informarles que en el mes de noviembre, la Corte Superior del Callao presentó estas y otras acciones en el conversatorio internacional: “Intercambio de experiencias en el abordaje de la violencia de género” organizado por el Poder Judicial del Perú con el apoyo de la Unión Europea y la cooperación

alemana para el desarrollo GIZ. En dicho evento, Gaspar Frontini, embajador de la Unión Europea en el Perú, resaltó el trabajo de la Corte del Callao por realizar acciones efectivas en la prevención y lucha contra la violencia hacia la mujer y la justicia de género.

### **Canales de información y de fácil accesibilidad al usuario**

La Corte Superior de Justicia del Callao a través del Órgano de Imagen Institucional, impulsó la producción de contenidos comunicacionales que brinden información a la ciudadanía, de acuerdo al primer eje del plan de gestión de acceso a la justicia.

En esa línea, se realizaron 14 programas denominados “Hablando de Justicia”, espacio dedicado a las entrevistas en vivo a través de la red social Facebook, donde se abordaron diferentes temas de interés relacionados al derecho y al sistema de justicia; además, recibimos las opiniones del público con sus comentarios. También, se realizaron más de 40 videos informativos y se creó un nuevo espacio de comunicación que orienta al público sobre trámites judiciales en formato videopodcast.

Semana a semana hemos informado a la ciudadanía de las actividades realizadas en nuestra Corte Superior de Justicia, emitiendo 51 noticieros denominados “La Semana en la Corte del Callao”. Y ante la permanente activación de nuestras redes sociales, hemos crecido un 9.7% de seguidores respecto al año pasado.

Quiero acotar que, gracias a la alta producción informativa, efectiva gestión de contenido y fortalecimiento de relaciones con medios de comunicación, se ahorró más de 3.5 millones de soles en inversión publicitaria a la institución, duplicando lo hecho el año pasado.

### **Diálogo interinstitucional permanente**

El fortalecimiento del sistema de justicia es una labor conjunta de las instituciones operadoras que la conforman, y desde la Corte Superior de Justicia del Callao se han propiciado cuatro reuniones de trabajo con autoridades del Ministerio Público y del Ministerio de Justicia, reuniones de coordinación con la Corte Superior de Puente Piedra – Ventanilla, Defensoría del Pueblo, Sunafil Callao, Colegio

de Abogados del Callao, y otras entidades públicas, para alcanzar este objetivo.

Con la Comisión Distrital de Implementación del Código Procesal Penal sostuvimos dos reuniones de trabajo adoptando acciones que fortalecieron la labor de los juzgados penales en el diligenciamiento de sus procesos. Se dispuso el uso exclusivo de la mesa de partes electrónica a partir del 15 de diciembre del 2022, así como el correo institucional y la mesa de partes presencial, donde se reciben solo documentos post turno en el módulo penal del Callao.

De esta manera, mediante un trabajo coordinado en equipo se adoptaron acciones efectivas para una mejor administración de justicia en todas las especialidades.

El trabajo en equipo permitió gestionar con eficiencia el desarrollo de las labores jurisdiccionales y administrativas. Por ello sostuvimos reuniones de trabajo con los magistrados de todas las instancias, así como con los administradores de los diversos módulos corporativos y el sindicato de trabajadores para priorizar sus necesidades y continuar administrando justicia de manera oportuna. Hemos trabajado conjuntamente en beneficio del servidor judicial y del ciudadano.

## **II EJE: INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA E INDEPENDENCIA**

Este año, hemos continuado cumpliendo con los compromisos asumidos ante la Comisión Regional Anticorrupción del Callao. En esa línea, hemos continuado con el proceso de legitimación ante la ciudadanía, trabajando de manera transparente sin ningún ápice de corrupción, publicando todas nuestras decisiones, tanto jurisdiccionales como administrativas, acuerdos, convocatorias públicas, estudios de mercado, agendas institucionales, entre otros, en el portal web.

También se han transmitido las audiencias de distintos órganos jurisdiccionales a través de las redes sociales institucionales, y mediante esta vía, también se difundieron en vivo las entrevistas del concurso de selección de jueces supernumerarios.

## **Diplomado “Corrupción y Justicia Penal”**

Con el objetivo de fortalecer las competencias de nuestros jueces y auxiliares jurisdiccionales para aplicar la jurisprudencia y legislación en los casos de corrupción, hemos capacitado a 60 personas en la Diplomatura “corrupción y justicia penal”

## **Sistema De Control Interno**

El Comité de Control Interno de la Corte Superior de Justicia del Callao, en el marco de la Ley N° 28716 “Ley de Control de las Entidades del Estado”, implementó el Sistema de Control Interno en nuestra entidad, ejecutando una serie de acciones y medidas que promuevan una sana administración de los recursos públicos.

Hemos cumplido con presentar en el aplicativo de la Contraloría General de la República y dentro de los plazos establecidos, los cinco entregables de la Implementación del Sistema de Control Interno, lo cual significa que con dicha implementación se ha contribuido a mejorar los procesos, así como mitigar los riesgos de error, corrupción y fraude en la gestión de esta entidad.

## **Gestión de la Presidencia**

En el eje de integridad y transparencia también se incluyó la labor y gestión realizada por la Presidencia de Corte y sus órganos administrativos y jurisdiccionales. Voy a enfocarme en proyectos que estamos dejando iniciados, con proyección a convertirnos en una Corte Superior líder a nivel nacional.

## **Transferencia de predios**

En el marco de la modernización de la justicia y de una visión futurista, esta presidencia inició un anteproyecto para la construcción de un Centro Integrado de Justicia Penal donde se resuelvan casos de esta materia, en un edificio acorde a las necesidades de esta megaobra.

Es por ello que con el equipo técnico de la Presidencia de Corte, realizamos un trabajo de saneamiento de predios, logrando en el mes de Julio del 2021 la inscripción en registros públicos de la transferencia efectuada por el Gobiernos Regional del Callao a la Corte Superior de Justicia del Callao, respecto a parte de los

terrenos del edificio de la cuadra 5 de la Av. Dos de Mayo., que teníamos en posesión. Es menester precisar que el área total de la cuadra 5 de la Avenida Dos de Mayo asciende a 3,628 metros cuadrados, por lo que hemos iniciado los estudios para el proceso de saneamiento de las demás áreas.

Así mismo en el mes de Setiembre del presente año, luego de cumplir con todos los requisitos que se exigen, se ha logrado la transferencia predial interestatal de 563.21 metros cuadrados del Gobierno Regional del Callao a la Corte Superior de Justicia del Callao, predio ubicado en la antigua Calle Guatemala y México, cuadra 4 de la Avenida Dos de Mayo. Objetivo que se cristalizó con el Acuerdo del Gobierno Regional Nro. 126 del 01 de setiembre del 2022 y la Resolución Ejecutiva Regional 312 del 10 de noviembre de 2022, cuya inscripción ha sido ingresado a Registros Públicos.

### **Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia en la Sede Dos de Mayo**

La finalidad de este proyecto radica en construir en el terreno de la cuadra 4 de la avenida Dos de Mayo un centro de justicia penal y una unidad de flagrancia.

El área total de la construcción es de 5,895 metros cuadrados, el cual comprende las cuadras 4 y 5 de la avenida Dos Mayo. Será un edificio de cuatro (04) pisos y un (01) semisótano, con una área construida de 10,814 m<sup>2</sup>.

### **Anteproyecto del futuro Centro de Justicia Penal del Callao:**

Esta construcción del Centro de Justicia Penal del Callao sumará al proyecto antes mencionado con un área construida de 5,895 metros cuadrados, el cual concentrará la totalidad de órganos jurisdiccionales en materia penal en una unidad integral indivisible, con salas amplias, equipos modernos que integrará a entidades como el Ministerio Público, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, entre otros, acordes al nuevo sistema de juzgamiento del Código Procesal Penal y beneficiará a más de medio millón de personas.

## **Unidad de Flagrancia**

Ante la necesidad de responder a la demanda de combatir la inseguridad ciudadana, a través de un sistema de justicia que juzgue de manera más rápida, el Centro de Justicia Penal ha considerado incluir la “Unidad de Flagrancia del Callao”, que estará integrada por el Poder Judicial, Ministerio de Justicia, Fiscalía y Policía Nacional. Contará con Cámara Gesell, Sala de Observación y Sala de Entrevistas. La futura Unidad de Flagrancia ocuparía un área construida de 2,098 metros cuadrados.

## **Ante proyecto de Módulo Básico en Vista Alegre - Oquendo**

A inicios del 2022, recibimos a representantes del ex fundo Oquendo con quienes planteamos la creación de un centro integrado de administración de justicia integral, antiguamente llamado módulo básico de justicia, que permita mejorar la cobertura, descentralizar la justicia y facilitar su acceso a las personas de la periferia del Callao, ya que en muchos casos para acceder a la justicia tienen que emplear horas laborables e invertir en elevados costos de transporte.

Por ello, en el mes de marzo, visitamos tres terrenos para definir uno que reúna las características para edificar un Centro de justicia integral, obra que beneficiará a más de 100 mil pobladores de esta localidad.

Se identificó el predio de 569.82m<sup>2</sup> en la Asociación de propietarios Vista Alegre I de Oquendo, el cual se encuentra en proceso de transferencia a la Corte Superior de Justicia del Callao por parte de la Municipalidad Provincial del Callao y la Asociación de Propietarios de esta comuna. Los equipos técnicos de la Corte Superior del Callao y la Municipalidad Provincial han realizado los trámites legales para el saneamiento del terreno, encontrándose a la fecha expedito para la emisión del Acuerdo de Consejo Municipal que transfiera dicho terreno.

## **Única Corte piloto del Programa de Control de Documentos Archivísticos**

Otro logro de nuestra Corte Superior de Justicia del Callao es haber sido elegida por la Comisión Nacional de Archivos del Poder Judicial como sede piloto para implementar, por primera vez en el país, el Programa de Control de Documentos Archivísticos (PCDA), el cual elimina documentos antiguos que sobrecargan los archivos jurisdiccionales y administrativos.

Es una oportunidad para modernizar los archivos, los cuales ocupan grandes espacios dejando de lado el crecimiento de las áreas jurisdiccionales. El Comité Evaluador de Documentos de la Corte Superior del Callao propuso la eliminación de 57 sacos, equivalentes a 34.13 metros lineales de documentos, los mismos que fueron previamente evaluados y que datan de los años 1982 al 2011.

## **Visitas de Equipos Técnicos del Poder Judicial**

Durante el año, hemos recibido la visita de diferentes comisiones y/o equipos técnicos del Poder Judicial para verificar los avances en la implementación de la oralidad civil, PPR Familia y en la ejecución efectiva de las reformas penal y laboral.

La UETI Penal resaltó el uso de ángulos ranurados móviles en el archivo modular, el cual permitió que se replique en otros distritos judiciales como buena práctica institucional.

## **Medidas para realizar trabajo mixto /presencial en pandemia:**

Tal como lo manifestamos al inicio, los primeros meses del año 2022 fueron difíciles debido a que se mantuvo las medidas de emergencia por la pandemia por la Covid-19. Se dispuso el trabajo mixto en el horario de 8 horas diarias, así como otras medidas. Ya para el segundo semestre, se dispuso el trabajo presencial completo tomando en cuenta las medidas de bioseguridad respectivas y brindando a jueces y trabajadores mascarillas y alcohol líquido-gel para protegerlos. Esta medida se dio con el firme objetivo de garantizar la continuidad del servicio de justicia en beneficio de los justiciables, otorgando prontitud, transparencia y efectividad en los trámites y procesos judiciales

### **Comisión Distrital de Productividad Judicial:**

Bajo la presidencia de la Comisión Distrital de Productividad Judicial se realizó el monitoreo de la producción de los órganos jurisdiccionales para evaluar los factores que afectan el cumplimiento de metas y el normal desarrollo de la labor jurisdiccional de las Salas Superiores y los Juzgados de este Distrito Judicial y se tomaron las acciones correspondientes para su optimización. Debo informarles que en el 2022 **hemos producido 4.6% más** respecto al periodo de enero-noviembre del año 2021. De 30,279 procesos resueltos entre enero y noviembre del 2021, este año se han logrado resolver 31,667 procesos resueltos en el mismo periodo de tiempo.

Felicito a los jueces y servidores por el compromiso para atender las necesidades de justicia, en especial al módulo de violencia familiar sanción por la alta producción jurisdiccional (173%). De esta manera, estamos orientados a recuperar la confianza ciudadana atendiendo sus demandas.

### **Escritos proveídos**

La Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Callao al tomar conocimiento de la excesiva cantidad y antigüedad de escritos pendientes de atención, emitió inicialmente un proveído, mediante el cual, puso a conocimiento de los Magistrados de esta Corte Superior, el reporte de los escritos pendientes de atención; y, así mismo dispuso que los Magistrados con más de 300 escritos pendientes de proveer debían priorizar éstos desde los más antiguos. También se designó a los Administradores de Módulo como responsables del monitoreo de escritos pendientes.

A raíz de dicha disposición, durante los años 2021 y 2022, se adoptaron diversos acuerdos con la Comisión Distrital de Productividad destinados al impulso de la atención de los escritos pendientes, los cuales se plasmaron en diferentes Resoluciones Administrativas, fijando plazos perentorios.

Producto del monitoreo constante de la Presidencia de Corte como de la Comisión de Productividad, podemos informar que en el año

2022 se han proveído un total de **255,596 escritos**, cifra que refleja **un crecimiento del 14%** en comparación con los escritos atendidos en el año 2021, que fueron 223,709 escritos. Y, en comparación con los años anteriores a los indicados años, la producción se incrementó en un 61% el año 2021 y un 74% en el año 2022. Es pues significativo el avance en la atención de los escritos pendientes de resolver.

**Visitas administrativas:** La presidencia de la Corte realizó 10 visitas administrativas programadas en las cuales se entabló comunicación directa con el magistrado y su personal para recabar las necesidades inmediatas, resolverlas garantizando el normal desarrollo de las actividades de las salas superiores y juzgados.

#### **Fortalecimiento de órganos jurisdiccionales:**

Fortalecer los órganos jurisdiccionales e incrementar la producción de éstos para brindar un eficiente servicio de justicia a la ciudadanía, fueron los temas de agenda más importantes que se abordaron durante las reuniones de coordinación sostenidas por la Presidencia de la Corte con los administradores de los módulos corporativos de esta sede judicial.

Ante sus necesidades se dotó de equipamiento informático, mobiliario y capacitación continua a los operadores de justicia.

En junio del 2022, con el apoyo del EJE Penal se dotó con computadoras, monitores, equipos UPS y máquinas scanner para las mesas de partes del módulo del Nuevo Código Procesal Penal. En setiembre de este año, la Corte entregó 28 equipos de cómputo completos y 70 CPUs para renovar el antiguo parque informático de este módulo, gracias a un convenio entre el Poder Judicial y la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat).

#### **Jornadas extraordinarias de descarga procesal:**

Una de las actividades que más orgullo e identificación con la institución ha generado es la participación de 50 órganos jurisdiccionales en la “Segunda Jornada Judicial Extraordinaria” que realizó el Poder Judicial el 13 de agosto pasado, logrando expedir más de **14,916 mil actos procesales**, casi el 50% más respecto al año anterior.

Dicho resultado evidenció el gran compromiso demostrado por parte de los jueces y servidores judiciales durante una jornada laboral ininterrumpida de 24 horas a fin de resolver las necesidades de justicia de la ciudadanía.

De igual manera, durante el año, el módulo de Familia y de paz Letrado de la Corte Superior de Justicia del Callao, a iniciativa propia, programaron con éxito dos jornadas de descarga y el módulo de la Nueva Ley Procesal del Trabajo realizó una maratón de audiencias.

### **Grupos de Apoyo de Descarga Procesal:**

Con el fin de potenciar los órganos jurisdiccionales en los que existía alta carga pendiente de resolver, durante el año 2022, la Presidencia dotó de mayores herramientas y fortaleció a los tres equipos de descarga procesal, integrado por servidores jurisdiccionales, encargados de dar el apoyo necesario para la disminución de la carga procesal a los órganos jurisdiccionales de paz letrado, contenciosos administrativos, familia, penal, civil y laboral.

**En el módulo corporativo laboral**, de marzo a mayo de 2022 **se trabajaron 1200 expedientes**, realizando las funciones de foliar, coser, pegar cargos, etc.

**En el módulo de la Nueva Ley Procesal de Trabajo**, de junio a noviembre de 2022 se trabajaron **8949 expedientes**, cuyo grupo de apoyo a la descarga elaboró proyectos de resoluciones de señalamientos de vistas de causa y de elevaciones de casaciones, asimismo colaboraron en labores de costura, foliación, inventario de expediente por proceso, pegado de carátulas, ubicación de expedientes para vista de causa, y elaboración de cédulas de notificación electrónica.

**El Módulo Corporativo Civil**, de mayo a julio de 2022, **trabajó 2958 expedientes**, realizando las funciones de actualización de carátulas, formación de cuadernos, fotocopiado, preparación de expedientes para elevar a la Sala Superior, cosido, foliación,

actualización de estado del proceso, notificación y proveído de resoluciones.

**El Módulo de Familia** se encargó de la preparación de expedientes para ser elevado a las Salas Superiores, lográndose elevar 109 expedientes al Superior Jerárquico.

**En el módulo de violencia – protección**, en la labor realizada por el grupo de apoyo a la descarga entre el 04 de octubre y el 13 de diciembre de 2022, **depuraron un total de 3648 expedientes** y se proveyeron escritos en 159 expedientes.

**En el módulo nuevo código procesal penal**, del 15 de marzo al 30 de octubre de 2022, **se trabajaron 6877 expedientes**, entre depuración de expedientes redistribuidos, redacción de las actas de audiencias pendientes de redactar y/o formación física de expedientes que no se pudieron formar a consecuencia de la pandemia.

**En los Juzgados de Paz Letrado**, de mayo a diciembre 2021, y de Marzo a Junio de 2022 se trabajaron **3809 expedientes** en costura y foliado, 681 expedientes en elaboración de cédulas físicas y electrónicas, 5147 expedientes en proyección de sentencias, 58 expedientes se remitieron al archivo modular, 706 expedientes en cédulas de notificación a Sernot y oficios al servicio de Courier, en 425 expedientes se formaron cuadernos de copias certificadas para el Ministerio Público, en 250 expedientes se programaron audiencias; y, se han proveído escritos en 2119 expedientes.

### **Convenios interinstitucionales:**

Las alianzas estratégicas son importantes para mejorar el servicio de justicia y potenciar nuestros recursos humanos.

El 2022 se suscribieron convenios interinstitucionales con la **Universidad Nacional del Callao**, un convenio macro para establecer programas de estudio conjunto, intercambio académico y cooperación universitaria en el campo de la investigación, la docencia, y la extensión universitaria.

**En el marco de este acuerdo se suscribió un convenio específico con el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao** por dos años, La CIUNAC ofrecerá capacitaciones en idiomas extranjeros (inglés, francés, portugués) con un 25% de descuento para los magistrados y trabajadores, así como a sus familiares hasta el tercer grado de consanguinidad.

**Asimismo**, se firmó un convenio específico con la **Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao por dos años** para facilitar la especialización profesional de los magistrados, servidores judiciales y sus familiares, brindándoles facilidades económicas hasta un 20% de descuento.

### **Política de reconocimiento**

Una de las políticas de gestión ha sido potenciar y reconocer las virtudes y méritos profesionales y laborales de los jueces y servidores judiciales. En esa línea, hemos realizado ceremonias de reconocimiento a la trayectoria de los servidores Jovino Olivera Villanueva, Neri Álvarez Negrón, Magdalena Moreno Cruz, María Llanos Trejo, Jorge Robalino Vargas, Ruth Aguayo Valencia e Hilda Sánchez Barrientos quienes cesaron por límite de edad.

La producción jurisdiccional y el compromiso institucional de brindar un mejor servicio al ciudadano han sido reconocidos por esta Presidencia que ha emitido 16 resoluciones administrativas de felicitación a los órganos jurisdiccionales con mayor descarga procesal durante la “Jornada Judicial Extraordinaria” realizada en agosto del 2022 (Sala Laboral y Juzgados de Paz de la Nueva Ley Procesal del Trabajo), así como aquellos que atendieron los escritos pendientes de años anteriores hasta el 2021 (Módulo Nueva Ley Procesal del Trabajo, Familia, Violencia Protección y Sanción Penal, Civil, Primera Sala Civil, Salas Superiores Penales, JIPS, JUPS y juzgados de paz letrados) y a quienes participaron en el segundo concurso de buenas prácticas.

Precisamente, en el marco del 61° aniversario de instalación de la Corte Superior de Justicia del Callao, realizamos el Segundo Concurso de Buenas Prácticas en Creatividad e Innovación. El premio fue otorgado a la mejor propuesta denominada “Consulta tu

depósito judicial” que fue presentada por la magistrada Beatriz Sánchez Ramos y los servidores judiciales Juan Carlos Morillo y Gianella Saavedra Pinglo del Módulo de la oralidad civil. Este concurso tuvo como finalidad motivar las acciones emprendedoras de los jueces y trabajadores que contribuyan a mejorar el sistema de justicia.

### **Reconocimientos institucionales:**

El 03 de octubre pasado, la Corte Superior de Justicia del Callao recibió un reconocimiento del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo, por su gran aporte para el éxito de la campaña nacional “Acercando la Justicia al Adulto Mayor, ya que nuestra Corte Superior resolvió más de 3 mil actos procesales durante esta campaña que duró 5 semanas.

Esta distinción fue entregada por la consejera del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y presidenta del ETIINLPT, Jessica Vanessa Medina Jiménez.

De igual manera, nuestra Corte Superior recibió un reconocimiento de la Comisión Nacional de Archivos del Poder Judicial, por ser la primera Corte de Lima, en realizar de manera exitosa, el proceso de eliminación de documentos jurisdiccionales y administrativos. Ha sido un gran mérito de la encargada de esta área la abogada Mariela Huangal Leguía.

### **Gestión administrativa de Presidencia:**

La Presidencia de la Corte a fin de adoptar medidas que conduzcan eficientemente la administración de justicia en el ámbito interno y externo ha emitido más de **6500 Resoluciones Corridas** (decretos) y más de 1360 Resoluciones Administrativas desde enero a diciembre de 2022..

La labor del Consejo Ejecutivo Distrital también fue fructífera ya que emitió 29 resoluciones con acuerdos de gestión importantes.

La Sala Plena llevó a cabo siete sesiones en las cuales se tomaron decisiones y se emitieron pronunciamientos coyunturales.

### **Medidas de ecoeficiencia:**

Nuestra Corte Superior de Justicia participó en el programa de recolección de cartuchos que desarrolla la empresa Lexmark, actividad que promueve la ecoeficiencia a través del recojo de desechos informáticos. Con esta medida ecoeficiente, la Corte del Callao se beneficia de dos formas: 1) se eliminan los desechos y libera espacio y 2) contribuye a la destrucción correcta de los tóneres para adquirir nuevos con certificado de originalidad. Por esta razón, nuestra entidad judicial recibió una certificación especial. Asimismo, se promovió una campaña interna para el ahorro de luz, agua, así como el uso de bicicletas como medio de transporte.

### **Donación con fines educativos y de capacitación**

Es política de esta gestión, colaborar con las instituciones más susceptibles para coadyuvar a mitigar sus necesidades. Por ello, conforme a la normatividad vigente y cumpliendo el procedimiento de ley, la Corte Superior de Justicia del Callao a través de la Jueza de Actos de Disposición de Bienes de Materia de Delitos y de Efectos Decomisados, emitió las resoluciones de adjudicación definitivas para hacer efectiva la donación de diferentes bienes a entidades sin fines de lucro.

A Cáritas del Perú y el colegio Darío Arrús se les entregó una donación de 130 equipos tecnológicos para repotenciar sus talleres técnicos y las condiciones profesionales de sus estudiantes en situación de pobreza y vulnerabilidad que viven en la provincia constitucional del Callao.

A la Compañía de Bomberos PERÚ N°18 se entregó en donación diez vehículos en desuso para fines de capacitación y preparación (prácticas contra incendios o rescates por accidentes vehiculares) de los aspirantes y cuerpo de voluntarios que integran esta entidad. También se les entregó 30 bienes entre equipos de sonido, accesorios, frazadas, cuadros, lectoras de CD, balón de oxígeno y otros.

La Asociación Pro Ayuda “A Caminar”, el colegio José Granda y el Instituto Tecnológico “Luis Negreiros Vega” también se beneficiaron

con dos vehículos dados de baja para fines didácticos, es decir para las carreras técnicas de mecánica, planchado y pintura.

### **Respeto de los derechos e intereses de la Corte Superior de Justicia del Callao**

Esta Presidencia ha respetado la antigüedad, especialidad y meritocracia, en ese orden, para la conformación de las Salas Superiores.

En el mes de junio, el Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia del Callao aprobó los cuadros finales de antigüedad y meritocracia de los jueces especializados y mixtos, y jueces de paz letrados titulares del Distrito Judicial del Callao del año 2021. Este cuadro ha sido tomado en cuenta para la promoción de jueces provisionales. También destaco la labor de la comisión de Meritocracia de Trabajadores presidida por el juez superior Marco Bretoneche Gutierrez quién presentó un cuadro final que fue aprobado este año.

Asimismo, luego de realizarse el concurso de selección de jueces supernumerarios integrada por los magistrados Miguel Castañeda Moya, Orlando Tapia Burga, Tatiana Barrientos Cárdenas, Sergio Núñez Palacios y Elmer Morales Quispe, el que posteriormente se reconfirmó con la jueza superior Rocío Mendoza Caballero, se aprobó la lista de abogados hábiles de la convocatoria 001-2022 en Sala Plena de esta Corte Superior. Encontrándose en ejecución la designación de los indicados jueces supernumerarios.

### **Implementación de marcadores biométricos**

Esta Presidencia dispuso la implementación de marcadores biométricos para el control de asistencia en ambas sedes. Seis para la Sede Colonial y dos para la Sede Dos de Mayo.

### **Gestión de Administración Distrital**

La Presidencia tiene un soporte administrativo que apoya de manera técnica en la labor de dirigir la institución. La Administración Distrital ha apoyado con sus Unidades Orgánicas para lograr los objetivos institucionales.

- En representación de la entidad, la Gerencia y **el Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo realizaron la** contratación de un profesional médico y enfermera, habilitaron un Consultorio Médico Ocupacional en el tercer piso de la Sede Colonial, entregaron kits de bioseguridad a todos los jueces y trabajadores de la Corte para prevenir los contagios de la COVID -19; se adquirieron lavamanos portátiles, entre otros. Con la implementación de dichas medidas, el Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo ha logrado el objetivo de brindar a los trabajadores condiciones y ambientes de trabajo seguros y evitar posibles contagios contra el Covid 19.
- Uno de los lineamientos institucionales ha sido contar con recursos humanos acordes al perfil de cada plaza. La **Comisión de Selección de Personal, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios,** participó en **36 convocatorias CAS** para cubrir diferentes plazas vacantes de trabajadores pertenecientes a los Módulos del Nuevo Código Procesal Penal, Violencia Familiar, Civil, Laboral-NLPT y Paz Letrado, así como en plazas administrativas. Como resultado de estas convocatorias se ha logrado la **contratación de 88 servidores** que fueron asignados a los distintos órganos jurisdiccionales.
- **En el ámbito presupuestal** hemos logrado ejecutar **el 99.4%** del presupuesto Institucional que ascendía a más de S/ 77 millones de soles.
- Además, se realizó el pago de adeudos vencidos a los proveedores. Se concluyó con el inventario de bienes para baja que se encontraban en la sede Chucuito y Dos de Mayo. Se realizaron las revisiones técnicas vehiculares que se encontraban vencidas al 2022. Se ingresaron 3 nuevos vehículos asignado por CONABI para fortalecer la labores y diligencias institucionales.
- La Gerencia de Administración apoyó a la delegación de bailarines que participó en el Onceavo Festival Nacional de Danzas Folkloricas del Poder Judicial 2022.
- **En el área de Recursos Humanos** se realizaron las gestiones ante la Dirección Regional de Salud para la toma de pruebas

moleculares para el personal de toda la Corte. Se realizaron campañas de chequeo preventivo con la clínica Jockey Salud para el personal que tiene EPS y con EsSalud para afiliados a este seguro. Fueron campañas completas de consultas médicas, descartes de diabetes, colesterol, triglicéridos, dosaje de antígeno prostático, radiografía de tórax, consulta preventiva oftalmológica, consulta preventiva ginecológica y papanicolau, mamografía y electrocardiograma.

- Por primera vez, se entregaron uniformes institucionales con anticipación cumpliendo con este compromiso hacia el trabajador
- En el área de **planeamiento y desarrollo**, se realizó el seguimiento del Plan Operativo Institucional 2022 registrando 12 Informes en el aplicativo CEPLAN. Como proyectos de inversión, la Corte de Justicia del Callao ha efectuado dos anteproyectos ya mencionados: La construcción de un Complejo de Justicia Penal del Callao en la Av. Dos de Mayo y la construcción de un Módulo de Justicia Básico en la localidad de Oquendo.
- Durante el año fiscal 2022, la Corte Superior del Callao registró siete IOARRs por un monto total de S/ 6,254,325, para la adquisición de equipos informáticos y mobiliario de oficina. Se adquirieron 643 activos estratégicos (mobiliario de oficina y hardware general) para los órganos jurisdiccionales del NCPP, Civil, Laboral y Paz Letrado.
- En el área digital se integró el Módulo Callao y el Módulo de Gestión para que los usuarios accedan desde un solo aplicativo a los diferentes módulos que tiene implementada esta Corte Superior.

### **Fortalecimiento de los Servicios Judiciales**

El buen servicio al justiciable ha sido nuestra prioridad, por tanto, garantizarle una atención adecuada que le brinde satisfacción.

- Al respecto, la Unidad de Servicios Judiciales ha atendido hasta el mes de diciembre, 18,845 usuarios en el Registro Virtual Penal y se activaron tres números de celulares para atender en forma virtual (geolocalización).

- Se incrementó la atención en REDIJU emitiendo 682 antecedentes penales jurisdiccionales, 23 antecedentes penales administrativos, 2801 órdenes de captura e impedimentos de salida, entre otros servicios. También se revalidó la relación de peritos para el año 2023.
- De otro lado, en lo que respecta al **área de recaudación**, esta Presidencia amplió las facultades a los jueces de endose para que se realice el trámite administrativo para la obtención de los duplicados de Certificados de Depósitos Judiciales ante el Banco de la Nación. Mediante un trabajo coordinado del área de Recaudación de la Unidad de Servicios Judiciales con dicha entidad financiera, ha permitido obtener 1.554 certificados, que equivalen a S/ 90,737.80 y \$/.37,224.69 dólares de ingresos a favor del Estado, los mismos que se liquidaran de acuerdo al trámite que debe dar la sub Gerencia de Recaudación del PJ el presente año, haciendo efectiva la recaudación. Resultando la Corte Superior de Justicia del Callao, como pionera en obtener los certificados duplicados en mención.
- En cuanto a la recaudación anual de la Corte, hasta el 29 de diciembre del 2022, se ha logrado **S/ 4'676,476.23 (cuatro millones seiscientos setenta y seis mil, cuatrocientos setenta y seis soles)**.
- Cabe destacar que luego de realizado el trámite respectivo la Gerencia de Informática del Poder Judicial se ha logrado implementar el **SINAREJ (Sistema de Recaudación Judicial) versión 87**, lo que redundará en la obtención de información a tiempo real de las estadísticas y recaudación, siendo una de las 3 únicas Cortes Superiores que cuentan con dicho sistema en el país.
- Una grata noticia para todos es anunciarles que en el 2022 hemos ocupado por décimo mes consecutivo el primer puesto en el Ranking de Validación a nivel nacional, medición elaborada por la Sub Gerencia de Recaudaciones del Poder Judicial.
- Al 29 de diciembre del 2022, se ingresaron al sistema de archivo un total de 46,552 expedientes, a fin de tener un inventario real

de expedientes existentes en los ambientes del archivo central y mejorar los plazos de atención.

- Se implementó el Sistema de Gestión de Archivo, el que permite al usuario ingresar su requerimiento de manera virtual (como solicitudes de desarchivamiento, expedición de copias simples, copias certificadas, devolución de anexos, lectura de expedientes, expedición de constancia de no ubicación, expedición de copias certificadas para grado o título), hacer el seguimiento y mejorar los plazos de atención. Estas acciones permitieron que la Corte del Callao fuera elegida por la Comisión Nacional de Archivos como piloto para implementar el Programa de Control de Documentos Archivísticos, el cual permite eliminar documentos antiguos que sobrecargan los archivos jurisdiccionales y administrativos, deshaciendo los ambientes de archivos modulares, administrativos y centrales. Asimismo, hemos sido reconocidos a nivel nacional por tal labor, como la primera Corte de Lima en hacer efectiva la eliminación de documentos
- Debo también resaltar, el cumplimiento con la Corte Superior de Puente Piedra – Ventanilla, en la disposición progresiva de sus bienes materia de delito que se encontraban custodiados por más de 7 años en nuestro local de Chucuito, los mismos que fueron entregados por Acta en un acto oficial entre ambas Cortes, cuyo compromiso se ha venido efectivizando al 90%, lo que concluirán conforme la disposición de lo pendiente en el más breve plazo.
- Asimismo, se ha logrado culminar el retiro de los vehículos en custodia ubicados en la sede del A.A.H.H. Acapulco.

### **III EJE: JUSTICIA DIGITAL**

En el eje 1 se informó de los avances digitales implementados en la Corte Superior de Justicia del Callao como el Módulo de Atención al Usuario Judicial (MAU), la digitalización de cargos de notificación y de expedientes, el aplicativo web de demanda de alimentos, el aplicativo de entrega de depósitos judiciales para alimentistas. Asimismo, se reforzó el registro del sentido de las decisiones judiciales y el Servicio de remates electrónicos (REMAJU) en los juzgados civiles, se impulsó el uso del aplicativo Módulo de Gestión

del Despacho Judicial, la mesa de partes virtual administrativas (SGD), entre otros servicios que facilitan al ciudadano el acceso a la justicia.

A la justicia digital se sumaron otras reformas como:

### **Oralidad en procesos de violencia familiar**

Uno de los grandes acontecimientos de la era de la transformación digital en la Corte Superior de Justicia del Callao fue la implementación del Expediente Judicial Electrónico y la Mesa de Partes Electrónica en la subespecialidad de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar el 09 de mayo pasado. Esta reforma digital ha permitido que el servicio al justiciable sea más rápido, oportuno, y sencillo. Desde su creación en mayo hasta la quincena de diciembre, se han recibido 2706 denuncias por la mesa de partes electrónica.

### **Oralidad en Juzgados de Paz Letrado**

Una grata noticia que quiero compartirles es la implementación del tercer tramo de la Oralidad Civil en el Primer y Quinto Juzgado de Paz Letrado del Callao a partir de este mes de enero.

A iniciativa de la Presidencia de la Corte y la ETI distrital de la Oralidad Civil del Callao se trabajó de manera incesante durante varios meses para que se implemente la tercera fase de la reforma civil. Para ello, se preparó y adecuó el módulo de paz letrado para corporativizarlo y luego pueda ingresar al Expediente Judicial Electrónico. Como primer paso se aprobó la propuesta de especialización de los Juzgados de Paz Letrado del Callao, mediante la conversión del Primer y Quinto Juzgados de Paz Letrado como Juzgados de Paz Letrados especializados en civil, y la conversión del Segundo, Tercero y Cuarto Juzgados de Paz Letrados del Callao especializados en Familia.

La evaluación y aprobación estuvo a cargo del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial que expidió la Resolución Administrativa N° 471-2022-CE-PJ de fecha 29 de diciembre del 2022. Agradezco a las personas que contribuyeron a lograr este anhelado objetivo que beneficia al justiciable chalaco con una justicia más célere.

## **Digitalización de las notificaciones**

Una de las acciones que fortalecieron la transformación digital en la Corte Superior de Justicia del Callao ha sido la digitalización de cargos de notificación tramitados a través del Servicios de Notificaciones -SERNOT, con la finalidad de mejorar la tramitación de los procesos en sus distintas etapas. De enero a noviembre del presente año se han digitalizado **219.368 cargos de cédulas de notificación** logrando mayor efectividad de las programaciones de audiencias y reduciendo los reclamos por retardo en la atención de los documentos.

## **Avances de la oralidad en los procesos civiles**

El 12 de diciembre de 2021, se implementó la segunda etapa del Expediente Judicial Electrónico (EJE) y Mesa de Partes Electrónica (MPE), en los órganos jurisdiccionales del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral de la Corte Superior Justicia del Callao.

De enero a diciembre del 2022, este módulo registró que las salas superiores civiles proveyeron 2712 escritos, mientras que los seis juzgados civiles atendieron la cantidad de 15,461, **logrando un total de 18 173 escritos.**

El Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral hasta diciembre del 2022 reportó un ingreso de 976 demandas, tanto por mesa de partes física como electrónica. Incorporó a la oralidad un aproximado de 8400 expedientes que incluyó las subespecialidades civil, comercial, constitucional y contencioso administrativo, generando que los procesos judiciales sean más céleres. Esta iniciativa que beneficia a los justiciables, fue adoptada en la Junta de Jueces Especializados Civiles.

## **Validación de procesos en el EJE NO PENAL**

Con la finalidad de fortalecer la implementación del Expediente Judicial Electrónico en órganos jurisdiccionales diferentes a la materia penal, se realizó la etapa de validación de procesos como parte de la fase de mapeo, preparación y próxima puesta en vigencia del Expediente Judicial Electrónico No Penal. Posteriormente, el Equipo del EJE No Penal del Poder Judicial visitó la Corte del Callao para realizar la fase de levantamiento de

información de los procesos judiciales que permitan mejorarlos cuando se implemente esta transformación digital que beneficiará al área civil, familia y laboral.

#### **IV EJE: FORTALECIMIENTO JURISDICCIONAL – SERVICIOS ÓPTIMOS**

Con la finalidad de fortalecer las capacidades y criterios argumentativos y jurídicos, la Presidencia, la Escuela de Formación Jurisdiccional y las comisiones de capacitación de magistrados de las diversas especialidades jurídicas organizaron 03 cursos de especialización, una pasantía internacional, un Pleno Jurisdiccional Distrital de Familia y 110 eventos académicos que suma un total de **115 eventos académicos, logrando capacitar a más de 4000 personas**, entre magistrados, personal jurisdiccional y administrativo, y operadores del sistema de justicia. Todas fueron transmitidas por Facebook de la Corte del Callao.

Sirva esta oportunidad para agradecer y felicitar a los señores presidentes e integrantes de estas comisiones por su esfuerzo y compromiso para lograr el objetivo de potenciar las habilidades y conocimientos de nuestro personal, a los doctores Rocío Mendoza Caballero, en materia civil y comercial y gestión del despacho judicial; Enrique Ramal Barrenechea, en materia laboral; Jessica León Yarango, en Justicia de Género y Madeleine Ildfonso Vargas en Constitucional.

También felicito a los presidentes de las comisiones encargadas de los Plenos Jurisdiccionales Distritales, quienes en coordinación con los magistrados de esta Corte Superior de Justicia realizaron las reuniones preparatorias para los Plenos Nacionales llevados a cabo durante el año 2022, lo cual nos ha permitido debatir los temas propuestos por el Centro de Investigaciones Judiciales; y, unificar criterios jurisdiccionales.

Expreso también mi reconocimiento al Dr. Miguel Castañeda Moya quien presidió la Comisión Secigra Derecho. Con un gran sentido de compromiso institucional supo dirigir esta comisión y preparar a más de 50 profesionales de diversas universidades del país en la

adquisición de experiencia pre-profesional en la administración de justicia.

### **Logros de los módulos corporativos**

**El módulo del Nuevo Código Procesal Penal** ha logrado realizar con éxito 22 capacitaciones dentro de un plan de trabajo para jueces y auxiliares jurisdiccionales. Además, el 29 y 30 de septiembre organizó el Taller Internacional sobre flagrancia y Juzgamiento con garantías judiciales a cargo del expositor internacional Alfredo Araya Vega. En octubre, inició el Programa de Especialización en Delitos Tributarios y Aduaneros a cargo del Instituto San Ignacio de Loyola, con presupuesto transferido por la SUNAT al Poder Judicial del Callao y del 02 al 04 de noviembre se realizó la Pasantía Académica Internacional al país de Costa Rica. Se realizó una réplica de la misma el 17 de noviembre.

También se han adquirido 28 equipos de cómputos completos y 70 CPU mediante la IOARSS y con presupuesto de la SUNAT, con lo cual se mejoró el antiguo parque informático. También se entregaron mobiliarios con dicho presupuesto.

La última semana de diciembre entregamos cinco pantallas interactivas a las salas superiores penales las cuales permitirán dar celeridad y facilidad en los procesos de control de plazos, la valoración probatoria, la preparación de audiencias, la coordinación de reuniones y la determinación de presupuestos que motivan las sentencias.

Con fecha 18 de marzo, la Gestoría Administrativa de la Unidad del Equipo Técnico de Implementación del Código Procesal Penal realizó una visita de trabajo y dispuso replicar el acondicionamiento de Archivo Modular del Callao en otras Cortes Superiores de Justicia del país, demostrando con ello que en el Callao tenemos buenas iniciativas de trabajo.

**En la Nueva Ley Procesal del Trabajo**, el 26 de agosto, se inició la campaña nacional de descarga de expedientes laborales “Acercando la justicia al adulto mayor”. Durante 5 semanas los órganos jurisdiccionales de esta especialidad expidieron sentencias

y resolvieron los procesos contenciosos administrativos y previsionales con celeridad, priorizando los casos que tengan como parte procesal a personas mayores de 65 años. Fueron más de 3 mil actos procesales.

Asimismo, se habilitó el sistema de alerta judicial para los adultos mayores y así brindar el servicio preferencial al adulto mayor.

La Sala Laboral Permanente resolvió 103 sentencias de vistas solo de adultos mayores de 75 años a más por ser más vulnerables.

En cuanto a cifras, de enero a noviembre, ingresaron 2301 escritos por la mesa de partes física y se realizaron **103,692 notificaciones electrónicas**.

Este año programó un ciclo de 11 jornadas de capacitación en alguna de ellas tuvimos como expositores a los jueces supremos Javier Arévalo Vela y Víctor Malca Guaylupo.

**El módulo de Violencia Familiar** ha realizado un trabajo constante con acciones de integración, motivación de su personal y de responsabilidad social. Tal como lo informamos se puso en funcionamiento el Expediente Judicial Electrónico - EJE en el Módulo Judicial Integrado de Violencia.

De otro lado, como acción inclusiva, en su aniversario promovieron la participación de escolares y jóvenes de centros juveniles quienes fueron sensibilizados y participaron de un concurso alusivo a la No Violencia.

También realizaron actividades de capacitación con expertos nacionales, un Taller de Redacción jurídica, campañas extramuros para dar a conocer a la ciudadanía cómo denunciar actos de violencia. Asimismo, llevaron a cabo un pasacalle por el día de la no violencia contra la mujer.

Un trabajo muy importante de este módulo ha sido la habilitación del **botón de pánico en las comisarías**. Para fortalecer su uso se programaron charlas de capacitación y refuerzo sobre uso del aplicativo Botón de Pánico en las víctimas de violencia familiar en ocho comisarías y cinco puestos de serenazgo, logrando capacitar

a 77 efectivos policiales de las comisarías de Juan Ingunza, Bocanegra, Playa Rímac, Dulanto, Márquez, Oquendo, Sarita Colonia y Carmen de la Legua Reynoso y a 66 serenos de las municipalidades de Carmen de la Legua, Bellavista, La Perla, Callao y La Punta.

**En el Módulo Laboral se** realizaron 7497 atenciones virtuales y 2087 atenciones presenciales, además se adquirieron mediante el IOARR de un primer lote de 30 sillones y sillas ergonómicas y 20 computadoras para el personal.

Con la colaboración del grupo de apoyo de carga procesal, se trabajaron 1200 expedientes entre pegado de cargos de notificaciones, costura, foliación, compaginado de escritos y redactando los oficios en el caso de las elevaciones. Durante el periodo de enero a noviembre se han logrado elevar 1359 expedientes.

**En el módulo de Familia se** realizaron dos jornadas de descarga en el que participaron juezas y personal judicial.

En los **Juzgados de Paz Letrado** se logró una significativa reducción de la carga procesal pendiente (escritos pendientes de atender y/o proveer). También organizaron dos jornadas Extraordinarias de Descarga Procesal, siendo las señoras magistradas y personal jurisdiccional y administrativo quienes participaron activamente en las Jornadas Nacionales y en aquellas que fueron organizadas por los Juzgados de Paz Letrado.

En dicha área se implementó el sistema virtual de entrega de depósitos judiciales virtuales, se adquirieron e instalaron 3 kits de audio para los despachos de los Juzgados de Paz Letrado, se realizaron mejoras en la infraestructura, así como se dotó de sillas ergonómicas para las juezas y personal de los Juzgados.

### **Labor social del comité de damas**

Quiero expresar mi especial agradecimiento al Comité de Damas por la labor solidaria realizada. Este año organizaron eventos por el Día Internacional de la Mujer, por el “Día de la Madre y Padre

Judicial”. Además, organizaron una campaña que permitió recaudar fondos para la entrega de 30 canastas al personal de limpieza.

La solidaridad también los llevó a colaborar con los adultos mayores del Asilo de las Hermanas de los Ancianos Desamparados del Callao en el marco de la campaña “Abrazando corazones”. Gracias al apoyo solidario de la familia judicial del Callao pudimos recolectar casacas, chompas, pantalones, colchas, frazadas, ropa de cama, pañales y víveres, que fueron recibidos con mucha alegría.

### **Primer consultorio psicológico en el Poder Judicial**

Quiero saludar la alianza y convenio que se realizó con la Asociación Regional de Psicólogos del Callao con quienes implementamos el primer consultorio psicológico con el fin de velar por la salud mental de los magistrados/as y personal jurisdiccional como administrativo. Sus integrantes nos apoyaron también con el dictado de charlas en las escuelas. Hacemos votos por la renovación del convenio.

### **Nueva cafetería-comedor**

En septiembre, tras realizar un proceso de selección de manera transparente, se inauguró la **nueva cafetería-comedor** de la nueva sede de la Corte Superior de Justicia del Callao. Se tomó en cuenta la salubridad, el servicio y calidad de los alimentos, de manera que el trabajador sea beneficiado con una buena alimentación.

## **ODECMA Callao**

La Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de la Corte Superior de Justicia del Callao está a cargo de la señora jueza superior Rocío Pilar Mendoza Caballero desde el 3 de octubre del 2022 por la renuncia del magistrado Rafael Ugarte Mauny. Con su elección en esta función, se dispuso la reconfirmación de las unidades desconcentradas para fortalecer la labor contralora.

En su informe-memoria, este órgano de control indica que se cumplió con la ejecución del plan anual de visitas judiciales ordinarias, de acuerdo al cronograma aprobado, ejecutándose de

mayo a noviembre del 2022 en un total de 76 órganos jurisdiccionales.

A partir del mes de octubre, durante la gestión de la Dra. Rocío Mendoza, se han llevado a cabo las visitas judiciales de manera presencial, tanto las ordinarias como las extraordinarias, de asistencia y puntualidad y demás dispuestas por la Jefatura. Además, se han desarrollado acciones contraloras y preventivas para contrarrestar el retraso en el impulso procesal que deben aplicarse a los procesos, asistencia y puntualidad, permanencia, producción jurisdiccional, de atención de escritos, verificación de expedientes, entre otros. Ello, en atención a la necesidad de exigencia en el cumplimiento de los plazos procesales, sobre todo en una etapa post pandemia, y resulta importante identificarse con la urgencia de atender de modo oportuno y diligente a los justiciables, sobre todo para superar la etapa donde se han producido retrasos en proveer escritos, formar cuadernos notificaciones, elevación de expedientes, en los distintos órganos jurisdiccionales.

Durante el año 2022 y con información recabada del Sisocma hasta el 16 de diciembre, se han registrado 1,971 ingresos, entre investigaciones, visitas y quejas.

Rubro aparte se consideran las quejas verbales ingresadas y atendidas cuyo elevado número refleja la función preventiva de la Odecma, habiéndose procedido a registrar en Sisocma, a partir del mes de octubre, la atención real de las quejas, lo que ha permitido sincerar la información. Por ejemplo, a enero del 2022 figuraban 3,694 quejas verbales pendientes de atender, pero al aplicar una política de sinceramiento se registraron 4,216 quejas verbales las cuales fueron atendidas en el mes de octubre, y al 16 de diciembre ya se registraban solo 10 pendientes.

En el rubro producción se tiene un total de 2,059, considerando las de Jefatura y de las Unidad de Investigaciones y Visitas, Quejas y Defensoría del Usuario Judicial. Se resolvieron calificaciones de quejas, resolución de quejas, visitas ordinarias y extraordinarias e investigaciones.

Se impusieron 61 sanciones, entre amonestaciones y multas para magistrados y auxiliares jurisdiccionales.

La producción de la Jefatura, hasta el 16 de diciembre, es de un total de 144 decisiones, que incluyen 1 propuesta de destitución y 5 de suspensión, 105 confirmando no haber mérito, 14 que confirma amonestaciones, 6 que confirma multa, 6 de apertura de procedimiento disciplinario, y revocatoria de absolución, 3 de revocatoria de improcedencias, y 4 que confirman absolución.

A partir del 11 de octubre, se intensificó una campaña de acercamiento al justiciable, buscando que sus reclamos no se vean más tiempo postergados, lográndose una atención inmediata en la mayoría de los casos. Es necesario también resaltar que se ha efectuado un ordenamiento de la carga pendiente y documentación propia de la Jefatura y Secretaría de Odecma, teniendo en cuenta que dichas áreas se han encontrado urgidas de ser ordenadas y atendidas. Además, se informa que en el mes de setiembre se llevó a cabo la visita judicial ordinaria de la Ocma, donde se realizaron diversas observaciones a la gestión anterior de esta Jefatura.

También se viene efectuando un control y monitoreo de la labor contralora en las diversas unidades, se incide de manera reiterativa en la obligación de utilizar la firma digital para la suscripción de las resoluciones en las distintas unidades, que no se había venido haciendo. Se ha dispuesto el Ingreso Sisocma Mesa de Partes en el día, de los documentos que se reciben.

**Labor de descarga.**- Debido al actual monitoreo y seguimiento de los magistrados contralores, se ha advertido que existe una carga elevada de expedientes pendientes de calificación (quejas e investigaciones preliminares) que no han sido atendidas en su debido momento, por lo que se dispuso una labor de descarga urgente en dicho rubro, con el compromiso de los magistrados y personal del área de calificaciones de llevar a cabo de manera pronta dicha necesidad que como se reitera debió ser atendida en su debido momento.

Asimismo, se han emitido resoluciones administrativas que dan cuenta de la gestión del Despacho actual de la Odecma como el funcionamiento y mantenimiento de los equipos audiovisuales de esta área, además de diversas pautas para la realización de las visitas ordinarias y extraordinarias, para supervisar el trámite de los expedientes y la producción jurisdiccionales de los señores Jueces y Juezas que realizan trabajo presencial y remoto; control presencial de asistencia y permanencia; verificación y supervisión del normal y oportuno desarrollo de las audiencias y vistas de causa programadas a fin de que se respete la puntualidad en su realización y que no se suspendan, y la atención que los Jueces y Juezas realizan de modo presencial o a través de la herramienta “el Juez te escucha programa tu cita”, y realizar visitas judiciales para tal fin, también para verificar el desempeño de los órganos jurisdiccionales del Callao, que tienen bajo nivel resolutivo.

Se han efectuado diversas observaciones a las condiciones en las que se encuentra el archivo de Odecma, la cuales están en proceso de subsanación.

### **Mensaje final**

Damas y caballeros, hemos trabajado por una justicia con honestidad, transparente y accesible. Esperamos haber recuperado la confianza de la población. Hemos avanzado y estamos dejando nuevos proyectos que engrandecerán aún más a la Corte Superior de Justicia del Callao.

Luego de anunciar las principales acciones realizadas, quiero agradecer a todos los que hicieron posible estos dos años de gestión, mi reconocimiento y gratitud por su valioso trabajo, compromiso, esfuerzo y sacrificio.

Así mismo agradezco a mi familia por comprender mis grandes ausencias en el calor del hogar, debido al tiempo y dedicación que exigió el cargo que asumí.

Finalmente, expreso mi saludo a la Dra. Teresa Soto Gordon y hago votos por el éxito de su gestión.

Muchas gracias.

Flor Aurora Guerrero Roldán  
Presidenta  
Corte Superior de Justicia del Callao